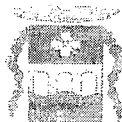


poner en archivo!



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Departamento de Recursos Humanos



BUIN, 07 MAY 2010

DECRETO AR. Nº 140 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. Nº 35 de fecha 14 de Enero del 2010, que aprueba el nombramiento a contrata de doña Natalia Evelyn Sánchez Durán, Cedula Nacional de Identidad Nº 15.634.557 - 1, Administrador Público, para que efectúe funciones profesionales en la Dirección de Control, asimilada al Grado 10º de la Planta Profesionales del Municipio, a contar del 01 de Junio hasta el 30 de Junio de 2010.

2.- La Prov. Nº 5655 de fecha 24 de Abril de 2010, que acompaña la carta enviada por doña Natalia Sánchez Durán, mediante la cual presenta su Renuncia Voluntaria al nombramiento a contrata, asimilada al Grado 10º de la Planta Profesionales del Municipio, a contar del 01 de Mayo del 2010.

3.- La resolución del señor Alcalde.

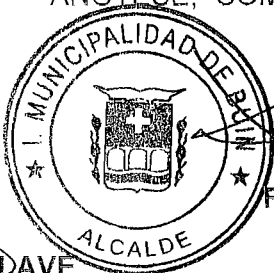
DECRETO

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 01 de Mayo del 2010, al nombramiento a contrata presentada por doña **NATALIA EVELYN SANCHEZ DURAN**, Cedula Nacional de Identidad Nº [REDACTED], Administrador Publico, para efectuar funciones profesionales en la Dirección de Control, aprobado mediante el Decreto AR. Nº 35 de fecha 14 de Enero del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



EMANGELINA ALEGRIA ODAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED/EAO/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Depto. de RRHH